

SEGUIR SECTORES

Regístrate o inicia sesión para seguir tus temas favoritos.

Reforma fija un tope de 35 % a las deducciones de impuesto de renta

Proyecto busca recaudo de \$ 25,4 billones; unos \$ 16,8 billones los aportarán personas naturales.

- Compartir
- 11 Comentar
- Guardar
- Reportar



Prensa Senado.

RELACIONADOS: IMPUESTOS | IVA | REFORMA TRIBUTARIA | CONGRESO | RENTA

Por: **Economía y Negocios** | 24 de marzo 2021, 06:52 a.m.

Con una meta de nuevo recaudo anual de 25,4 billones de pesos, el Gobierno ya inició la socialización, con parlamentarios y gremios, de los principales aspectos de la reforma fiscal que será radicada bajo el nombre 'Proyecto ley de solidaridad sostenible'. El valor esperado estará soportado en un 90 por ciento en los impuestos a personas naturales (renta y otros) así como en el IVA

Temas relacionados

DECLARACIÓN DE RENTA 05:57 P. M.

Reforma va tras \$ 25,4 billones; \$ 16,8 billones en renta de personas

MARÍA ISABEL RUEDA 02:03 P. M.

¿Cómo evitar que la reforma deje bravos a pobres, clase media y ricos?

REFORMA TRIBUTARIA MAR 21

Lo que se juega Colombia con la reforma tributaria

(Lea también: [Unos 20.000 pensionados de alto ingreso entrarían a pagar renta](#))

Un documento socializado a los empresarios muestra que 16,8 billones de pesos lo pondrán las personas naturales, mientras que por el IVA llegarían 10,5 billones y por los impuestos a empresas se buscan 3 billones de pesos.

Si bien estos componentes suman 30,3 billones, hay que descontar 5,1 billones de pesos de un monto negativo del Sistema General de Participaciones (SGP), toda vez que hay una mayor presión de distribución de este rubro.

(Lea además: [El 60% del recaudo de tributaria sería por impuestos a personas](#))

Del total se prevé destinar casi 10 billones de pesos al año en nuevo gasto social permanente, de los cuales 7,6 billones corresponden al Ingreso Solidario, 0,4 billones

Ponte al día

Lo más visto

11:33 P. M. DISIDENCIA DE LAS FARC

Zoobra en Venezuela por choques entre disidentes de Farc



09:52 P. M. TOQUE DE QUEDA

Estas son las ciudades que tendrán toque de queda en los próximos días



11:17 P. M. TRABAJO EN CASA

Senado aprobó la regulación del trabajo en casa



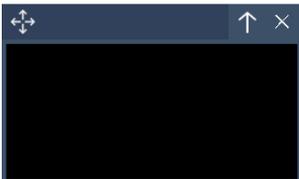
11:01 P. M. TRAGEDIA

La historia de amor de pareja que murió en una avalancha



08:54 P. M. COVID-19

Los datos de la pandemia por los que se teme un tercer pico en el país



a programas de primer empleo y matrícula cero; 1,5 billones en la compensación del IVA; y 15,9 billones restantes al pago de deuda.

Fuentes del Gobierno le explicaron a EL TIEMPO que tanto en personas naturales como en IVA se está apelando al componente de solidaridad, para que quienes hoy tienen los ingresos más altos por salario, pensiones, rentas y patrimonio, dejen de recibir los mayores beneficios por los diferentes descuentos que hoy obtienen.

Así, de los 16,8 billones de pesos de impuestos a personas naturales, 14 billones provendrán del impuesto de renta y para ello el proyecto de ley plantea bajar la base a partir de la cual se declara renta a 2,5 millones de pesos de ingresos mensuales (30 millones al año).

Quienes tengan ese nivel de ingresos no pagarán impuesto de renta, pero de ahí en adelante se comenzaría a tributar, con lo cual un millón de personas adicionales entrarían a pagar el impuesto, toda vez que actualmente de unos 2,8 millones de personas que declaran renta, solo pagan el impuesto 1,5 millones de declarantes.

(Lea: [Reforma tributaria va por \\$25,4 billones y \\$16,8 los pondrán personas](#))

Por ejemplo, a una persona que al mes gane 3 millones de pesos se le haría una retención en la fuente a título de renta de unos 35.000 pesos al mes, con lo cual pagaría al año unos 400.000 pesos.

“Así no se afecta la calidad de vida, pero sí hay más personas tributando”, indicó un consultado, quien agregó que se busca que quienes ganan más de 500 millones de pesos al año sí tengan muchos más impuestos, ya que la tarifa efectiva les pasaría de 16 por ciento al 21 por ciento.

Además, el Gobierno plantea que el impuesto solidario a trabajadores públicos y privados con ingresos al mes de más de 10 millones de pesos luego descontar aportes a salud y pensión, se haga solo en el segundo semestre del año, con una tarifa del 10 por ciento como adelanto de futuros rentas.

Con este recaudo se busca cubrir el Programa de Apoyo al Empleo Formal (Paef), que da subsidios a la nómina, el resto de 2021

(Además: [Cinco claves financieras para trabajadores independientes y freelance](#))

El IVA

En cuanto al IVA, la reforma busca eliminar la categoría de bienes exentos (menos para exportaciones) y corregir inequidades que existen en productos suntuarios como el salmón, el jamón serrano y las nueces, que hoy no pagan ningún tributo; y aumentar la tarifa de tres productos en los que hay categorías premium pero que no se pueden gravar hoy en día.

Así, el proyecto propone pasar del 5 al 19 por ciento el IVA al azúcar y endulzantes, el café, el chocolate, y fijar ese mismo nivel para la sal. Esto porque hay subproductos de élite como los chocolates de alta gama, el café premium tipo expreso, la sal marina y los endulzantes artificiales que consumen los estratos más altos, pero que no pagan lo que deberían. El Gobierno prevé recaudar 2,5 billones de pesos en estos cuatro productos.

(De interés: [¿Cómo evitar que la reforma deje bravos a pobres, clase media y ricos?](#))

Pero como estos aumentos afectarán el costo del chocolate tradicional, del café para el tinto, de la sal corriente y del azúcar normal, el valor que paguen de más las personas de menos ingresos será compensado con la devolución del IVA.

Precisamente, en este sentido la reforma plantea subir la cobertura de la devolución, pasando del 20 por ciento a toda la población pobre o 40 por ciento de los habitantes del país, llegando a 4,7 millones de hogares, con una transferencia mensual de 45.000 por hogar. Así, de los 10,6 billones de pesos que se recaúan en IVA se devolverán 1,6

por regular, más de los 100 millones de pesos que se recaudan en IVA de venta de los 100 millones de pesos, de forma anticipada.

(Lea: [Dian habilitó servicio de inscripción del RUT en línea y sin cita](#))

Y en cumplimiento a las directrices del presidente Iván Duque, la reforma descarta no solo que se graven productos básicos como el huevo, el pollo y la carne, sino que los bienes intermedios para su producción, como los insumos y el concentrado, tampoco tendrán IVA para que no se termine encareciendo la canasta familiar básica.

La propuesta también prevé bajar el IVA de la medicina prepagada, pero estos rubros y otros como los créditos de vivienda, las pensiones voluntarias y cuentas AFC no se podrán descontar del impuesto de renta de la forma en que se hace actualmente. Hoy el rango para este descuento está entre el 25 y el 40 por ciento, pero al tope solo acceden las personas de altos ingreso, al tener capacidad de aporte.

Por ello, la reforma plantea invertir el beneficio para que llegue a quienes más lo necesitan, de tal forma que haya una base de 25 por ciento y solo quienes tengan ingresos hasta 4 salarios mínimos y exijan facturas electrónicas podrán descontar hasta 10 puntos adicionales, para llegar a máximo el 35 por ciento.

Y quienes ganen hasta 10 salarios mínimos podrán descontar solo hasta 5 puntos adicionales, mientras que quienes devenguen más de este nivel solo podrán descontar 3 puntos por encima de esa base. **Y como se trata de luchar más contra la evasión, esto busca, por ejemplo, que profesionales como odontólogos y otros especialistas que solo reciben pago en efectivo entren a tributar sobre lo que realmente reciben.**

ECONOMÍA Y NEGOCIOS - EL TIEMPO

Presidencia Senado.

RELACIONADOS: IMPUESTOS | IVA | REFORMA TRIBUTARIA | CONGRESO | RENTA

Por: **Economía y Negocios** | 24 de marzo 2021, 06:52 a.m.

Con una meta de nuevo recaudo anual de 25,4 billones de pesos, el Gobierno ya inició la socialización, con parlamentarios y gremios, de los principales aspectos de la reforma fiscal que será radicada bajo el nombre 'Proyecto ley de solidaridad sostenible'. **El valor esperado estará soportado en un 90 por ciento en los impuestos a personas naturales (renta y otros) así como en el IVA**

Temas relacionados

DECLARACIÓN DE RENTA 05:57 P. M.

Reforma va tras \$ 25,4 billones: \$ 16,8 billones en reportó como morosa a ciudadana suplantada

MARÍA ISABEL RUEDA 02:03 P. M.

¿Cómo evitar que la reforma deje bravos a Coricolombiana no frenará sus inversiones en el 2021

REFORMA TRIBUTARIA MAR 21

Lo que se juega Colombia con la reforma tributaria
La sostenibilidad es protagonista en múltiples sectores

reanudará Avianca Holdings

Empodera tu conocimiento

MIGRACIÓN DE VENEZOL.
09:10 A. M.

Operativo contra explotación sexual de menores en el centro de Bogotá

AVIANCA 09:09 A. M.

Estas son las 10 rutas que reanudará Avianca Holdings

DATOS PERSONALES 08:41 A. M.

Multan a empresa que reportó como morosa a ciudadana suplantada

ÁLVARO URIBE 08:37 A. M.

La respuesta de la Fiscalía a petición de garantías en el caso Uribe

Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

Ponte al día

Lo más visto

11:33 P. M. **DISIDENCIA DE LAS FARC**
Zozobra en Venezuela por choques entre disidentes de Farc



09:52 P. M. **TOQUE DE QUEDA**
Estas son las ciudades que tendrán toque de queda en los próximos días



11:17 P. M. **TRABAJO EN CASA**
Senado aprobó la regulación del trabajo en casa



TOQUE DE QUEDA 09:10 A. M.

El Valle del Cauca entrará en toque de queda ordenado por Gobierno

El alcalde Jorge Iván Ospina había anunciado que no descartaba impleme...



BARRANQUILLA 08:50 A. M.

Adolescente fue apuñalada 60 veces en Soledad, Atlántico



TRAGEDIA 08:45 A. M.

La historia de amor de pareja que murió en una avalancha



COVID-19 08:56 A. M.

Abecé de las restricciones que adoptaron en Medellín y Antioquia

Las medidas buscan prevenir contagios de covid-19. Conozca los detalle ...



TOQUE DE QUEDA 08:40 A. M.

Estas son las ciudades que tendrán toque de queda en los próximos días



Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO



TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados por Taboola



Millonario premio de lotería se sorteará en Colombia. ¡Lea...
theLotter



¿Te cuesta hablar inglés? Descubre la clave para tu...
Open English



Una pequeña inversión en Amazon podría sorprenderte ...
Investingops

EL TIEMPO

COPYRIGHT © 2021 EL TIEMPO Casa Editorial NIT. 860.001.022-7 . Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN:

